

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

Madrid –Cundinamarca veintiséis (26) de septiembre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ejecutivo

NUMERO; 2022-0230

DEMANDANTE BANCO CAJA SOCIAL S.A.

DEMANDADO LILY JOHANA GRANADOS RODRÍGUEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$1'355.000
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$17.828
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	\$19.332
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	\$22.200
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	\$18.000
V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$1'432.360

Son: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

26-09-2022- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintiséis (26) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Proceso # 2022-0230

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 174 hoy 27-09-2022	
El secretario,	

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac3a0b178abea6b3649c377e88d9b6a37a5fb5b20ccf545c130b7f8108ea5234**

Documento generado en 26/09/2022 05:45:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>